

Aranceles a México, serían un tiro en el pie para EU



En la conferencia matutina celebrada en Palacio Nacional, el secretario de Economía Marcelo Ebrard, explicó que las amenazas de Donald Trump hacia México, en el sentido de establecer aranceles del 25%, perjudicarían más al vecino del norte que a la República Mexicana, puesto que el impacto recaería principalmente en empresas de Estados Unidos, en México. >> 3

Avala INE voto anticipado y voto en prisión preventiva



El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los Lineamientos, el Modelo de Operación y los documentos del voto anticipado para los procesos electorales locales 2024-2025 de Durango y Veracruz, así como de las elecciones extraordinarias que de éstos deriven. Buscan maximizar y garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía. >> 4

EDITORIAL

Señales financieras

Benjamin Bernal

Bolsa y peso: nerviosos. La Navidad viene llegando y el paquete presupuestal se discute

GPS FINANCIERO. Abrió la semana del 18 de noviembre en 50,469, cierra la semana el día 22 en 50,430, casi sin movimiento. Recordemos: en abril 2024 marcó 57,833. El cete paga 10.05%, no se prevé movimiento en estos días. El dólar se compra con 20.44 hasta 21.42 dependiendo monto e Institución. El euro cotiza en 22.34, en tanto el petróleo WTI lo hace en 70.39 ligero descenso, no ha reaccionado a las noticias sobre el conflicto Ucrania Rusia que, se dice, podría acrecentarse.

ZONA DE NIEBLA. Las noticias diarias son: el duelo entre el gobierno y las autoridades Judiciales, que ya sólo deja el derecho de pateo a los segundos, porque le han aplicado la aplanadora.

Así que líneas más adelante platicaremos del tema.

Podría ser humorístico, pero, por lo delicado del asunto es dramático, la elección de jueces, magistrados y ministros en México, en la primera etapa, se requieren 5,410 perfiles de candidatos. Esta cifra incluye a los aspirantes para diversos cargos dentro del Poder Judicial, como ministros de la Suprema Corte, magistrados del Tribunal Electoral y jueces federales.

La elección está programada para llevarse a cabo el 1 de junio de 2025, y se espera que se elijan alrededor de 863 jueces, magistrados y ministros en esta primera fase. De este total, se seleccionarán aproximadamente 1,793 candidatos que pasarán a la boleta electoral tras un proceso de insaculación. No les darán más presupuesto para realizar la elección.

En Notilegi, revista web, de la Cámara de diputados se dice que: "Menciona la organización de la elección, propaganda, encuestas y sondeos de opinión, elección por circuitos judiciales, mesas directivas de casilla, boletas y materiales electorales, observación electoral, acceso a los tiempos de radio y televisión, campañas electorales, actividades en materia registral y del listado nominal, actividades del Instituto para la promoción de la participación ciudadana, fiscalización y jornada electoral".

ZONA DE CURVAS. Sin la transparencia que da el INAI es previsible aumente la corrupción. ¿A qué se dedica este Instituto? "acceso a la información pública y protección de datos personales".

Sobre la elección de Jueces Magistrados y Ministros: Se escuchó que hay 70% de hombre y 30% mujeres candidateándose. La inscripción ha sido escasa, de acuerdo a la población de abogados, que es de las carreras más frecuentadas, de 7 a 10 mil. O sea que casi el diez por ciento ganará una plaza. Ojalá sea una selección objetiva, sin sesgos partidistas, amistosos o familiares. Pero somos humanos y "errare humanum est" dicen los clásicos, ojalá no tengan que agregar: "pero no tantum"

Especulando sobre las causas de tan baja inscripción, podemos pensar que es el miedo a perder dinero, para tener algo de eco propagandístico es necesario gastar, aunque esté prohibido hay que meterle dinero para que suene mi nombre. El riesgo de que haya "favoritos" y mi dinero se vaya al caño. Además existe la posibilidad de que haya dinero sucio en esta contienda e influya en el resultado. Después, suponiendo

do que gané, ¿habrá presión del crimen organizado sobre los jueces, magistrados y ministros? (se sacan el tigre en la lotería). O que se pretende: ¿Qué haga el ridículo sin presupuesto para contratar personal, hacer boletas, capacitarlo, instalar casillas, etc.? Ojalá se resuelva.

ROJO. Un tema para analizar y tratar de modificar hacia el progreso: hay 90 mil palabras en el diccionario en el idioma castellano. Una persona medianamente culta utiliza alrededor de 3,000. Los jóvenes apenas usan 300. Hemos dejado que la educación de nuestros jóvenes y niños la realice la tecnología: Pero, es muy importante pensar y revisar los conceptos básicos de las nuevas herramientas digitales: ¿Son objetivas, nos hacen seres pensantes, no manipulables, independientes? o todo lo contrario. Por mencionar sólo algunas: nos hacen sujetos de fácil manejo del tipo de producto a comprar, del partido político al que seguir, de las ideologías, religiones, fobias y filias, música, lenguaje, etcétera, etcétera. Hay que leer, pensar y sobre todo mantener nuestra independencia. Por cierto, se dice que está bajando el I.Q. Coeficiente de inteligencia.

CURVA A LA DERECHA. Todo parece indicar que hay varias amenazas en el horizonte: Donald Trump y los funcionarios que le ayudarán a su gobierno, mandan señales de tener cuidado: le ofrecen terrenos para que instalen refugios para reunir indocumentados antes de deportarlos. Las exportaciones mexica-

nas, las remesas, podrían sufrir algún impuesto.

Es difícil atender al gran número de migrantes que hemos recibido en los últimos años, quiero decir: con respeto a su Derechos Humanos: alimentos, salud, vivienda y un largo etcétera.

Por cierto, uno de los funcionarios de Trump practica el Negacionismo, ¿qué es? "Es la actitud de negar hechos históricos o naturales relevantes, o de rechazar evidencia científica o histórica. Se trata de un fenómeno social que busca influir en la opinión pública para favorecer ciertos intereses" Ya hemos vivido muchas experiencias de este tipo, por ejemplo, cuando Donald Trump se obstinaba en negar el cambio climático y en nuestro país podemos recordar algunos ejemplos.

Se ve muy optimista, como dice el Secretario de Hacienda, que crezca el PIB entre 2 y 3% para 2025, cuando tendremos un presupuesto muy limitado, apenas para liquidar los compromisos, no habrá suficiente para dedicar a la inversión, crear empleos, para que gasten y causen impuestos. Contrasta con las previsiones actualizadas por Banco de México, cuyo escenario central es 1.1 por ciento.

<En la guerra, la primera víctima es la verdad>
Frase que escuché, me falta el autor.

Sea Feliz con hijos, nietos y esposa.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



NACIONAL

Aranceles a México, serían un tiro en el pie para Estados Unidos: Marcelo Ebrard

En la conferencia matutina celebrada en Palacio Nacional, el secretario de Economía Marcelo Ebrard, explicó que las amenazas de Donald Trump hacia México, en el sentido de establecer aranceles del 25%, perjudicarían más al vecino del norte que a la República Mexicana, puesto que el impacto recaería principalmente en empresas de Estados Unidos, en México.

El primer impacto que tiene una tarifa, que es un impuesto, pensémoslo como impuesto, un arancel es un impuesto, va a ser el impacto a las principales empresas de los Estados Unidos en México, particularmente en la industria automotriz. ¿Por qué? —General Motors, Stellantis, Ford, bueno, aquí está la Asociación, está la American Chambers— ¿Por qué razón? Porque son las tres empresas establecidas en México, dijo Ebrard.

Bueno, entonces ese impuesto, imagínense 25 por ciento, la primera afectación son las empresas que son las que más exportan.

Entonces cuando dice el presidente Trump “voy a ponerle a México 25 por ciento porque exporta demasiado a Estados Unidos”, lo que está diciendo es “dear fellows we’re going to impose”, “vamos a ponerles un impuesto a las empresas norteamericanas más importantes del mundo de 25 por ciento”, porque producen en México y exportan a Estados Unidos.

Y si hubiese, por parte de Canadá y de México, que poner otros impuestos similares —que es lo que esperan muchos comentaristas, Financial Times, The Wall Street Journal, en fin, porque es lo que ha pasado siempre—, también se afectaría a estas tres empresas. ¿Por qué? Porque son las que más exportan a México partes automotrices. Estamos muy integrados, traemos unas cosas de Estados Unidos, otras las producimos aquí, las integramos y ustedes lo ven como un producto final.

Entonces, es un impuesto que afecta primordialmente a este complejo industrial tecnológico cuyos principales exponentes son estos tres grandes grupos de los propios Estados Unidos. O sea, es un tiro en el pie.

Los impuestos —digo “impuestos”, ya expliqué, porque un arancel es un impuesto—, los impuestos propuestos, o sea, el 25 por ciento, tendría un impacto directo en las empresas, porque equivale a duplicar

el impuesto sobre utilidades.

¿Cuál es el impuesto sobre las utilidades en Estados Unidos para Ford, General Motors, Stellantis y otras empresas? Imagínense todas las de autopartes —a no les puse toda la lista, porque no me cabe aquí—, son millones de empleos en Estados Unidos.

Entonces, pagan ahorita... —Esta es su estructura— el producto, de este producto, el 21 por ciento lo pagan en utilidades, impuestos; de repente, le pones 25, entonces el impacto sobre las empresas es enorme. Más o menos pensamos que al final estos impuestos van a afectar al consumidor en los Estados Unidos, pero también a las empresas y se perderían alrededor de 400 mil empleos. Esto, ¿de dónde sacamos la cifra? Pues... en los Estados Unidos, 400 mil empleos en Estados Unidos.

Se perderían esos empleos, y esto lo consulté con las diferentes empresas que tuve oportunidad de poder conversar entre el anuncio y el día de hoy en esta mañana, porque es lo que nos pidió la Presidenta.

Entonces, la estimación la hace la Secretaría de Economía con la consulta a la industria automotriz y de autopartes, y todos los empleos generados. Esto es Estados Unidos.

Entonces, se le coloca 25 por ciento de impuesto a las empresas que ya describí, principalmente, aunque hay muchas otras, pero principalmente a esas; y puede afectar a 400 mil empleos en los Estados Unidos. Ese es el impacto estimado, Presidenta, que hemos podido calcular del anuncio a esta fecha.

Hay que considerar que el 88 por ciento de las pick ups que se venden en Estados Unidos provienen de México, 88 por ciento, aquí se hacen. De estas, las tres principales marcas que se venden son, otra vez, General Motors, Ford, Stellantis, en diferentes proporciones.

Todas ellas, ojo, esto se lo pregunté ayer: ¿cuál sería el impacto de una tarifa —impuesto,



ya dijimos— de 25 por ciento, como el anunciado por el presidente Trump en los precios en los Estados Unidos de América?, ¿cuál sería el efecto?

Y ayer me dijeron: “Nuestra estimación es que van a subir en promedio estos vehículos 3 mil dólares por unidad en los Estados Unidos”, allá, en donde se está generando la medida. Es como de, explicarle a las ciudadanas y ciudadanos de los Estados Unidos que nos hacen favor de seguirnos, que el impacto de esta medida principal es en contra del consumidor en Estados Unidos y de las empresas de Estados Unidos, las tres más grandes de la industria automotriz norteamericana. Por eso decimos: es un tiro en el pie, apuntó.

Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó el Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización, integrado por 15 empresarios —ocho mujeres y siete hombres—, y que junto con diversas secretarías de Estado construyen el Plan México, lo que

permitirá en adelante, “no solo en nuestro sexenio, un plan de desarrollo para nuestro país de inversión privada y desarrollo regional”, afirmó la mandataria.

Es decir, es un plan integral del país en donde, evidentemente, el gobierno desempeña un papel prioritario de conducción, pero el trabajo que va a desarrollar este Consejo, evidentemente con las Secretarías, es impulsar los distintos proyectos del país que forman parte de esto que llamamos el “Plan México”.

Es decir, nosotros tenemos un plan. No es solamente esperar que el mercado haga su trabajo, no es solamente las inversiones que haga el sector público, sino es un plan de desarrollo para el país que representa bienestar para los mexicanos y las mexicanas, y sustentabilidad, es decir, protección del medio ambiente. Con ello está involucrado los aumentos salariales que vienen y todo el paquete de desarrollo económico del país.

Morena construye un piso más para la destrucción de México



Morena está construyendo una autocracia, poniendo un piso más para la destrucción del país, por ello Acción Nacional votará en contra de la desaparición del INAI y los órganos autónomos, aseguró el senador Marko Cortés Mendoza.

“Yo esperaré un poquito de congruencia de los legisladores que antes, estando en otras fuer-

zas políticas, apoyaron la creación de estos organismos autónomos, que generaban equilibrio y contrapeso.

Esta decisión es un paso más hacia atrás, que nos aleja de la democracia y nos lleva a la dictadura que en tanto niegan Claudia Sheinbaum que estén construyendo en nuestro país”, resaltó.

Le es muy incómodo, dijo, porque todos los

datos de corrupción del gobierno anterior de López Obrador fueron vías consulta de transparencia del Instituto Nacional de Acceso a la Información, y por ello, lo quieren desaparecer.

Asimismo, quieren desaparecer la Comisión Federal de Competencia Económica, porque no quieren generar condiciones de mayor oferta para que mejorar precios y servicios y que no haya monopolios.

En conferencia de prensa, el senador por Michoacán expuso que Claudia Sheinbaum se niega a reconocer que está construyendo una dictadura, una autocracia, pero tan solo hay que recordar varios hechos.

Desde que se instaló esta legislatura coaccionaron a senadores de la oposición, para obtener una mayoría a la mala. Después, debilitaron y sometieron al Poder Judicial, como lo hacen las dictaduras, en Venezuela y Bolivia.

También militarizan a México, pues ya no hay una policía civil nacional, ahora es militar. Anularon la gran Defensoría de las y los mexicanos, al reelegir a Rosario Piedra, y no les importa las recomendaciones de diversos organismos internacionales que dicen que no debe incrementarse el catálogo de los delitos de la prisión preventiva oficiosa, y debe haber prisión

preventiva justificada. Además, al poner más delitos lo convierten en un instrumento político de control.

Marko Cortés lamentó que haya polarización y poca capacidad de entendimiento con nuestros principales socios comerciales.

“Nosotros hacemos responsable a Claudia Sheinbaum y a su gobierno de las pérdidas millonarias económicas, de las pérdidas de empleo que pueden surgir por una mala negociación del Tratado comercial México, Estados Unidos y Canadá por malos entendimientos, porque no suban los aranceles con las consecuencias que eso tendría para nuestro país y todo esto es ocasionado por la falta de compromiso en nuestro país de combatir el crimen organizado”.

Finalmente, Marko Cortés reiteró su petición para tipificar el narcoterrorismo y generar una estrecha coordinación y colaboración para combatir a los grupos delictivos que tanta muerte y dolor generan en nuestro país y Estados Unidos.

Avala INE Lineamientos para operación del Voto Anticipado y Voto en Prisión Preventiva para elecciones en Durango y Veracruz

Se busca maximizar y garantizar derechos político-electorales de la ciudadanía: Norma De la Cruz

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los Lineamientos, el Modelo de Operación y los documentos del voto anticipado para los procesos electorales locales 2024-2025 de Durango y Veracruz, así como de las elecciones extraordinarias que de éstos deriven.

En sesión extraordinaria, la Consejera y presidenta de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales, Norma De la Cruz Magaña subrayó que, junto con los Lineamientos del Voto en Prisión Preventiva, "se busca maximizar y garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía".

Precisó que ésta es la cuarta ocasión que el INE implementa el ejercicio del voto anticipado para la ciudadanía credencializada conforme al Artículo 141 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) para que pueda ejercer el voto en su domicilio días previos a la Jornada Electoral.

Para este ejercicio, dijo, se propone adicionar a las personas con alguna discapacidad que tienen algún impedimento para acudir a su casilla, a las personas cuidadoras primarias.

Los Lineamientos establecen el mecanismo de votación por el que se emitirá el Voto Anticipado en los Procesos Electorales Locales 2024-2025; definen a la ciudadanía que podrá emitir el Voto Anticipado;

determinan los cargos por los que se podrá votar anticipadamente y señalan las actividades que se realizarán y las instancias responsables de su ejecución, para implementar el Voto Anticipado en los comicios a realizarse el 1 de junio de 2025.

Se garantiza el voto de las personas en prisión preventiva

En otro punto de la sesión, el pleno también avaló los Lineamientos y el Modelo de Operación para la Organización del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en los Procesos Electorales Locales 2024-2025 en los Estados de Durango y Veracruz, así como los extraordinarios que deriven de los mismos.

Estos Lineamientos, agregó la Consejera De la Cruz, tienen el objetivo de garantizar el derecho al voto activo de las personas que se encuentren en prisión preventiva durante los comicios locales, además de que, junto con el Modelo de operación precisan las actividades y plazos que el Instituto, los Organismos Públicos Locales y autoridades penitenciarias competentes deben seguir para poder instrumentar esta modalidad de votación.

"A este proyecto lo acompaña la documentación electoral que se utilizará, al igual que en ejercicios anteriores, el personal del INE será el encargado de elaborar y entregar los sobres, paquetes electorales y recabar la votación anticipada de las personas en prisión preventiva durante



el periodo del 14 al 21 de mayo del 2025. Esto sólo si solo si hay las condiciones necesarias de seguridad, gobernabilidad e infraestructura para realizar el ejercicio por parte de las autoridades correspondientes", estableció.

Designan a Consejera Electoral en el OPL de Guanajuato

Al continuar con el desarrollo de la sesión, consejeras y consejeros dejaron sin efectos la designación de Martín García Flores como Consejero Electoral del Organismo Público Local de

Guanajuato y designaron a Blanca Marcela Aboytes Vega para ocupar esta consejería.

Finalmente, aprobaron la reinstalación de siete oficinas municipales distribuidas en cuatro distritos electorales federales en las entidades de Durango y Veracruz para los Procesos Electorales Locales Ordinarios y dieron cumplimiento a sentencias de las Salas Superior y Regionales Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Toluca y Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de fiscalización.

Avalan en comisiones reforma de simplificación orgánica

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos aprobaron la reforma constitucional denominada "simplificación orgánica", que consiste en la desaparición de siete órganos autónomos.

El dictamen, que modifica los artículos 6, 41, 76, 78, 89, 105, 113, 116 y 123 de la Carta Magna, fue aprobado por mayoría con los votos de senadores de Morena, PVEM y PT, y los votos en contra del PAN, PRI y MC.

Los organismos autónomos y reguladores que desaparecerán son: el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU).

El senador Luis Donald Colosio Riojas, de MC, señaló que gracias a los derechos de acceso a la información pública y de transparencia, es que se supo de actos de corrupción cometidos por los anteriores gobiernos federales. Estos hechos, dijo, dejarán de conocerse públicamente, pues esta reforma es un retroceso al atentar contra los derechos ciudadanos y el debilitamiento de la democracia.

Por el PT, Alejandro González Yáñez sostuvo que la creación de los órganos autónomos debilitó las funciones naturales del Estado; por ello, con esta reforma se está planteando que las funciones del Poder Ejecutivo se reasuman, terminando así con la "bonanza del capitalismo de cuates y de cuotas". Aseveró que estos organismos han sido autónomos del Estado y del pueblo, pero no de los "dueños del dinero", de ahí la importancia de la separación del poder político del poder del económico.

En el mismo sentido, Luis Alfonso Silva Romo,

del PVEM, refirió que la reforma impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, es parte del México que deja de ser neoliberal para pasar a ser humanista, por ello, es que las funciones que hoy realizan estos siete órganos van a hacer llevadas "muy bien" por la administración pública, además de que representan un ahorro económico que será remitido al fondo de pensiones para el bienestar.

Claudia Edith Anaya Mota, del PRI, afirmó que no se puede reformar con prisas, pues se cae en errores de técnica legislativa y en antinomias, además de que no hay duplicidad de funciones, pues algunos de los órganos evalúan funciones gubernamentales. Comentó que la desaparición de algunos de estos organismos afectará los tratados comerciales internacionales como el T-MEC, el de Asia Pacífico y con la Unión Europea. Ello sumado, dijo, a que no se tiene la certeza de la salvaguarda de los datos personales, "que es fundamental", ni se da certidumbre a las inversiones extranjeras.

Por el PAN, Marko Cortés Mendoza, mencionó que aun cuando Morena se jacta de no ser un régimen concentrador, los hechos dicen lo contrario, pues los países que son una dictadura anulan por completo las instituciones y los contrapesos democráticos, ya que los únicos datos que les gusta tener son los suyos. Señaló que gracias a las solicitudes de transparencia es que se conocieron los actos de corrupción cometidos en el gobierno de López Obrador.

En su turno, María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena, asentó que con esta reforma se está pasando del gobierno de las oligarquías al gobierno del pueblo, pues estos órganos autónomos se convirtieron en herramientas de las elites económicas para seguir "saqueando" a la nación, disfrazando sus intereses por independencia y tecnicismo. Dijo que el dinero de estos órganos se utilizará ahora para beneficio de programas sociales y para las pensiones.

Respaldan proyecto para fortalecer acciones en contra del reclutamiento de menores

La Comisión de Seguridad Pública, presidida por la senadora Lucía Trasviña Waldenrath, aprobó nueve dictámenes con puntos de acuerdo para exhortar a diferentes autoridades a implementar estrategias y planes en materia de seguridad, protección civil, prevención del delito, entre otros.

Uno de los dictámenes solicita a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, a los titulares del poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas y al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, fortalecer las acciones para prevenir y combatir el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, por parte de la delincuencia organizada.

Entre las causas de este problema, precisa el documento, destacan las desigualdades sociales, la falta de oportunidades, la violencia que viven las víctimas, el acceso a drogas y la deserción escolar. Todo ello, indica, son factores que facilitan la captación de esta población, porque dichas condiciones de vulnerabilidad los orillan a pensar que es su única oportunidad para salir de su contexto de marginalidad.

La comisión señala que es obligación de las autoridades velar por el interés superior del menor, la máxima protección a sus derechos humanos, así como garantizar su acceso a una vida libre de violencia.

Otros dictámenes aprobados por la comisión son exhortos en materia de protección civil, declaratorias de emergencia, programas de prevención del delito en Morelos, Chiapas, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas.

En la reunión, la Comisión de Seguridad Pública también avaló su Programa anual de trabajo del primer año de la LXVI Legislatura.

Al respecto, la senadora del PVEM, Juanita Guerra Mena, planteó establecer un diálogo con organizaciones civiles y que su participación fortalezca las estrategias de seguridad, sobre todo para trabajar en la prevención del delito.

También consideró necesario llevar a cabo reuniones con las Mesas de Construcción de Paz de las 32 entidades federativas, con el fin de generar vínculos que redunden en un trabajo de colaboración.

Del PRI, el senador Miguel Ángel Riquelme Solís propuso realizar una reunión con el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, ya que desde la comisión "podemos aportar herramientas que le pueden ayudar en su actuación".

Subrayó que es necesario un diálogo franco con el titular de la SSPC, ante la realidad que vive el país. "Debe haber una actuación rápida y expedita ante delitos de alto impacto, por eso es importante poder trabajar con el secretario a través del Senado", subrayó.

Por su parte, la senadora Lucía Trasviña consideró viable la propuesta de entablar diálogo con organizaciones civiles, porque "tenemos que escuchar a los diferentes sectores de la sociedad, para hacer leyes más sólidas".

Además, precisó que "ya tenemos en puerta una reunión con el secretario de Seguridad, sólo esperamos acordar la fecha. Queremos que la estrategia de seguridad sea fortalecida, sobre todo en el rubro de la inteligencia y el trabajo coordinado entre las autoridades, para avanzar hacia el objetivo que todos queremos: vivir en paz y en armonía social".

INTERNACIONAL

Paulatinamente civiles desplazados regresan al sur de Líbano tras tregua

Las fuerzas armadas de Líbano dieron a conocer que tras el pacto de alto el fuego entre Israel y el grupo extremista Hezbolá respaldado por Irá, entró en vigor este miércoles, después de que ambas partes aceptaran un acuerdo mediado por Estados Unidos y Francia, rara victoria de la diplomacia en una región sacudida por dos guerras desde hace más de un año, comenzaron a regresar cientos de desplazados por el conflicto bélico.

El Ejército libanés encargado de garantizar el alto el fuego, dijo que se disponía a desplegarse en el sur del país, al tiempo en que pidió a los residentes de las aldeas fronterizas que retrasaran su regreso a casa hasta que se retirara el Ejército israelí, que ha librado una guerra contra Hezbolá en varias ocasiones y se ha adentrado unos seis kilómetros en territorio libanés.

Dicho acuerdo que promete poner fin a un conflicto en la frontera israelí-libanesa que ha causado miles de muertos desde que se desencadenó la guerra de Gaza el año pasado, es un importante logro de la diplomacia liderada por Estados Unidos en los últimos días de la administración del presidente Joe Biden.

El saliente presidente estadounidense Joe Biden aseguró que su gobierno también estaba presionando para conseguir un esquivo alto el fuego en Gaza y que era posible que Arabia Saudí e Israel normalizaran sus relaciones.

En sus cables informativos la agencia Reuters detalla que aún se escuchaba ráfagas de disparos en Beirut, la capital libanesa, tras el alto el fuego entrara en vigor a las 04:00 hora local. No estaba claro si se trataba de una celebración, ya que las detonaciones también se habían utilizado para alertar a los residentes que no



habían recibido las advertencias de evacuación emitidas por el Ejército israelí.

Una vez que se dio el cese a las hostilidades entre las brigadas de Hamás y de Israel, iniciaron su regreso a la zona decenas de automóviles con personas desplazadas del sur de Líbano por los ataques judíos de los últimos meses. Otras familias regresaron tras los bombardeos suburbios del sur de Beirut, portando banderas de Hezbolá.

Joe Biden habló en la Casa Blanca el martes pasado, poco después de que el gabinete de seguridad israelí aprobara el acuerdo en una votación por 10 votos a favor y 1 en contra, ya había

hablado con el primer ministro israelí Benjamin Netanyahu, y con el primer ministro provisional de Líbano Najib Mikati, y que los combates terminarían a las 4:00 hora local.

Resaltó, "esto está diseñado para ser un cese permanente de las hostilidades, no se permitirá que lo que queda de Hezbolá y otras organizaciones terroristas vuelvan a amenazar la seguridad de Israel, se retirará gradualmente sus fuerzas durante de 60 días mientras el Ejército libanés toma el control del territorio cercano a su frontera con Israel para asegurarse de que Hezbolá no reconstruye allí su infraestructura".

Indagan presuntas amenazas de bomba contra gabinete de Donald Trump

El Buró Federal de Investigaciones (FBI) inició una investigación en torno a supuestas amenazas de bomba contra integrantes del equipo de transición de Donald Trump, incluido su gabinete designado durante las últimas 48 horas, los mensajes intimidatorios incluyen amenazas de bomba y actos de intimidación dirigidos a figuras clave de su próxima administración, como Elise Stefanik y Lee Zeldin.

La vocera de la campaña presidencial de Donald Trump Karoline Claire Leavitt mencionó "estos ataques iban desde amenazas de bomba hasta 'golpes'. En respuesta, las fuerzas del orden y otras autoridades actuaron rápidamente para garantizar la seguridad de quienes fueron atacados. El presidente Trump y todo el equipo de transición están agradecidos por su rápida acción".

El FBI confirmó que está tomando estas amenazas en serio y ha comenzado a trabajar con agencias locales y federales para garantizar la seguridad de las personas afectadas. "Nos tomamos en serio todas las amenazas potenciales y, como siempre, alentamos al público a informar de inmediato cualquier cosa sospechosa a las autoridades".

Hace unos días Elise Stefanik, designada por Trump para ser la embajadora de Estados Unidos ante las Naciones Unidas, fue notificada de una amenaza de bomba en su residencia familiar en el condado de Saratoga, Nueva York, mientras viajaba con su esposo e hijo hacia su hogar para las festividades de Acción de Gracias.

La agencia Reuter publicó que Elise Stefanik men-

cionó "la policía del estado de Nueva York, las fuerzas del orden del condado y la policía del Capitolio de Estados Unidos respondieron de inmediato con los más altos niveles de profesionalismo", agradeciendo el trabajo de los detectives federales.

Brooke Rollins, seleccionada para ser la próxima secretaria de Agricultura, también enfrentó una amenaza contra su hogar la mañana de este miércoles... "gracias a los rápidos esfuerzos de las autoridades locales, salimos ilesos. Mi familia y yo estamos profundamente agradecidos por la rapidez y la experiencia de los profesionales en-

cargados de hacer cumplir la ley".

Lee Zeldin, excongresista y nombrado por Trump para liderar la Agencia de Protección Ambiental (EPA), manifestó que su familia fue objeto de una amenaza similar, el mensaje que acompañaba la amenaza tenía un contenido pro-palestino.

Añadió, "mi familia y yo no estábamos en casa en ese momento y estamos trabajando con las autoridades para aprender más sobre esta situación. Estamos agradecidos por las rápidas acciones tomadas por los oficiales locales".



Acusan a presidente de Chile, Gabriel Boric de acoso sexual

El jefe de Estado chileno Gabriel Boric negó categóricamente la denuncia que enfrenta por presunto acoso sexual, sus abogados sostienen que la mujer "presentó una denuncia sin fundamento alguno"; el caso data del año 2013.

La agencia AFP en sus cables informativos menciona que el presidente de 38 años de edad, Gabriel Boric fue acusado de un supuesto acoso sexual a una mujer hace más de 10 años, lo que él asegura que nunca sucedió a través de su equipo legal.

De acuerdo a medios chilenos los sucesos se remontan a julio de 2013, cuando Gabriel Boric de 27 años en ese tiempo, realizaba prácticas profesionales para ejercer su licencia de derecho en la ciudad de Punta Arenas, en el extremo sur de Chile. Un año después fue electo diputado por la zona.

En ese tiempo conoció a la mujer que le acusa de acoso sexual y difusión de material privado, de acuerdo a la denuncia presentada el pasado 6 de septiembre. El abogado defensor del mandatario sudamericano Jonatan Valenzuela, aseguró que es el presidente Boric el que fue acosado a través del envío de decenas de correos electrónicos, uno de ellos con imágenes "de carácter explícito".

Valenzuela manifestó "es el mandatario quien es víctima de una situación de acoso sistemático a través del envío de correos electrónicos que tiene como evento este año la presentación de esta denuncia".

El penalista refirió los correos fueron entregados a la Fiscalía "son meridianamente esclarecedores" de la situación de acoso de la que el mandatario dice ser víctima. "El presidente rechaza y desmiente categóricamente el contenido de esta denuncia". La denuncia se conoció a través de la presidencia chilena.

De acuerdo al abogado se enteraron de esta acción judicial a través de una revisión periódica de eventos que puedan tener significación en diversos ámbitos públicos, y decidieron hacerla pública. El encargado de la oficina del Ministerio Público en Magallanes, Cristián Crisosto, confirmó que "existe una causa penal relativa a los hechos que se indican". Un equipo especial de la Fiscalía está a cargo de la investigación, sin dar más detalles del caso bajo reserva.

Los abogados de Gabriel Boric afirman que la mujer "presentó una denuncia sin fundamento alguno. Mi representado jamás tuvo relación afectiva ni de amistad con ella y no han tenido comunicación desde julio de 2014".

Gabriel Boric quien en 2026 cumplirá su periodo de cuatro años sin derecho a reelección inmediata, cuenta con un fuero especial, para ser investigado la Fiscalía antes deberá solicitar y obtener su desafuero.

METRÓPOLI

Urgen a Brugada Molina a terminar remodelación del STC-Metro

Leonardo Juárez R.

En respuesta a la problemática que enfrentan diariamente millones de usuarios del Sistema de Transporte Colectivo (STC-Metro) por el retraso en las obras de modernización de la Línea 1, el congresista Ricardo Rubio Torres presentó ante el Congreso de la Ciudad de México un punto de acuerdo para exhortar a la jefa de Gobierno Clara Brugada Molina, a priorizar y acelerar la conclusión de este proyecto.

Recalcó, “la Línea 1 del Metro inaugurada en 1969 es una de las rutas más importantes y transitadas de la capital, transportando a miles de personas desde zonas clave de la metrópoli. Sin embargo, las obras de remodelación iniciadas en 2022, han sido marcadas por constantes retrasos, afectando gravemente a los ciudadanos que dependen de este medio de transporte para su movilidad diaria”.

Manifestó, “el Metro es mucho más que un transporte, es el medio que conecta a millones de personas con sus trabajos, escuelas y familias. El retraso en estas obras no solo genera frustración e incertidumbre, sino que también impacta negativamente en la calidad de vida de los habitantes de esta ciudad”.

Señaló, desde el cierre parcial de la Línea 1, los usuarios han enfrentado una serie de complicaciones: incremento en los tiempos de traslado, obligando a los pasajeros a usar rutas alternas saturadas o a buscar medios de transporte más costosos. Mayor estrés, desgaste físico y emo-

cional, derivado de la incertidumbre sobre los tiempos y la falta de opciones accesibles.

Así como congestión en otras líneas del metro y en el transporte público, exacerbando los problemas de movilidad en la capital, aumento del tráfico vehicular, generando un impacto ambiental negativo y complicando aún más la movilidad urbana, “cada día sin el servicio completo de la Línea 1 significa horas perdidas, más dinero invertido en transporte y un impacto directo en la economía de las familias y en el medio ambiente de nuestra ciudad. No podemos permitir que esta situación continúe”.

Subrayó, “la modernización de la Línea 1 es necesaria para garantizar la seguridad y eficiencia del servicio. Sin embargo, la falta de un cronograma claro y los continuos contratiempos que han prolongado el proyecto más allá de lo razonable. Según declaraciones recientes, las autoridades prevén que las obras concluyan en 2025”.

Comentó, “no obstante los ciudadanos no pueden esperar tres años más para recuperar un servicio esencial, llamamos a la jefa de Gobierno a establecer medidas urgentes para garantizar la pronta reapertura de la Línea 1. Es importante que se considere al metro como columna vertebral de la movilidad en la Ciudad de México. Hago un llamado respetuoso, pero firme a la titular del Ejecutivo local para que priorice las obras de la Línea 1. No se trata solo de concluir un proyecto de infraestructura, sino de devolver a los capitalinos su tiempo, su tranquilidad y su derecho a una movilidad digna y eficiente”.



Viajan por Línea 3 del Cablebús más de 1.1 millones en dos meses de operación

El Servicio de Transportes Eléctricos (STE) dio a conocer que a dos meses de la puesta en marcha de la Línea 3 del Sistema Cablebús que recorre del Complejo Cultural Los Pinos a Vasco de Quiroga, se han realizado más de 1.1 millones de viajes en esta moderna alternativa de movilidad sustentable con la que cuenta la Ciudad de México.

El STE mencionó que por medio de un recorrido de 5.5 kilómetros y a lo largo de seis estaciones que conectan a las alcaldías Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón, los habitantes del poniente de la capital se han visto beneficiados con una reducción de hasta el 50 por ciento en sus tiempos de traslado, así como una mejor experiencia de viaje a bajo costo.

Recordó, la Línea 3 del Cablebús no solo beneficia la movilidad de la zona, sino también representa un estímulo para las personas que

desean conocer y explorar nuestra ciudad, gracias a la conexión de este sistema con las cuatro secciones del Bosque de Chapultepec, además de tener conectividad con otros modos de transporte como la Línea 7 del Metro y el Sistema de Bicicletas Públicas (ECOBICI).



Quieren extender principio de responsabilidad extendida a ley de economía

El legislador local Manuel Talayero Pariente promovió una iniciativa legislativa para incorporar en la Ley de Economía Circular local, el principio de responsabilidad extendida en la gestión de residuos y su incorporación en la elaboración del Plan de Economía Circular.

Talayero explicó que con ello se busca “que este plan sea obligatorio para fabricantes, importadores y distribuidores de envases y empaques registrados ante la Secretaría del Medio Ambiente para fortalecer la colaboración entre distintos niveles de gobierno para su implementación. Que los sectores que transforman plástico y otros empaques, deben incluir el principio de responsabilidad extendida y desarrollar programas de educación para fomentar la separación de residuos desde su origen”.

Recordó que en 2023 fue aprobada la Ley de Economía Circular de la Ciudad de México y publicado el Reglamento de la Ley

de Economía Circular local, ambos con el objetivo de establecer un marco normativo para la gestión sostenible de los recursos, promoviendo la reutilización, reciclaje y reducción de residuos en la capital”.

El también vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano del Congreso local, destacó que la diferencia clave entre el Plan de Economía Circular que propone, y el Plan de Manejo que se encuentra establecido en la Ley de Residuos Sólidos, radica en su enfoque y alcance. “Mientras que el Plan de Manejo se concentra en la gestión de residuos ya generados, nuestra propuesta va más allá, promoviendo una transformación estructural en la producción y el consumo, no sólo busca reducir residuos, sino que impulsa la reutilización, reciclaje y el rediseño de productos, integrando la responsabilidad extendida de los productores, quienes deberán gestionar el ciclo completo de sus productos”.



Gutiérrez Ureña promete recuperar distritos, alcaldías y concejalías en la CDMX

La aspirante a la presidencia de Acción Nacional en la Ciudad de México Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, consideró urgente arrebatarle a Morena y aliados los espacios que le fueron robados a la oposición en la capital, “nos quitaron a la mala con la compra de votos, amenazando con quitar programas sociales y extorsionando judicialmente a líderes vecinales”.

La aspirante a la cúpula panista en la metrópoli refirió que durante sus encuentros con panistas, ha logrado trazar una agenda que consiste en visitar a simpatizantes y ciudadanos para invitarlos a construir un frente común por la capital, “que nos vean como un puente para que haya orden en la agenda de la Ciudad, la sociedad esté segura que el PAN los acompañará en sus exigencias por un trato digno y mayores oportunidades”.

Aseveró, “la capital ha sido la más deteriorada por decisiones populistas que han venido desde la administración de Andrés Manuel López Obrador, y continúan con Claudia Sheinbaum Pardo. No funcionó tener a un presidente y una jefa de Gobierno del mismo partido, no hubo más recursos en seis años para la capital y se dedicaron a ofender a sectores como son los empresarios”.

Se comprometió a que esta nueva dirigencia del PAN “se abrirá aún más a la militancia

y ciudadanía para conocer situaciones comunes de su vida diaria y lo que puede el GCDMX corregir. Nos debemos seguir posicionamiento como una verdadera fuerza de oposición, que la 4T sepa y tenga por seguro que estamos de pie y listos para encabezar un proyecto de alternancia que tenga principios del bien común”.

Adelantó, “no se convalidarán acciones que perjudiquen el nivel de vida de los ciudadanos. Bastante hemos tenido con un jefe de Gobierno -Martí Batres Guadarrama- que tuvo como meta operar elecciones y nunca mirar las verdaderas causas ciudadanas”.



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Conceden suspensión provisional de amparo a empresario contra actos de FGR

José Ángel Somera

La juez II de distrito en materia penal con residencia en Jalisco Guadalupe Baca Valencia concedió la suspensión provisional de amparo al empresario Víctor Alfonso Camacho Ortega contra citatorios de comparecencia, órdenes de aprehensión u otras medidas cautelares que solicite la Fiscalía General de la República (FGR) en su contra a jueces del Centro de Justicia Penal Federal de Puente Grande en esta entidad, y del Centro de Justicia Penal Federal con residencia en Almoloya de Juárez y otros del Estado de México, así como de la Ciudad de México, además de exhibir una garantía por 47 mil pesos.

El representante legal del integrante de la IP jalisciense, Víctor Manuel Beltrán García mencionó que la suspensión provisional surte efecto de manera inmediata, hasta en tanto se notifique a las autoridades responsables lo que se resuelva sobre la suspensión definitiva ante posibles acusaciones de la FGR por una supuesta relación que su cliente tiene con Fernando Gutiérrez Ochoa (a) "El Guacho", yerno de Nemesio Oseguera Cervantes (a) "El Mencho o El Señor de los Gallos" líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), detenido la semana pasada en California, Estados Unidos, desde octubre de 2024 se emitió una alerta Roja de Interpol solicitada por la FGR para su captura, ya que es señalado de perpetrar el secuestro de dos marinos, en la Unión Americana se le investiga por tráfico de drogas de México a esta nación.

El penalista explicó que en el incidente de suspensión 633/2024-VIII expresa que en el informe previo, las autoridades responsables deberán manifestar el hecho o hechos que la ley señale como delito que se atribuyen a su defenso, los artículos en que se prevén y sancionan, si se trata de hechos que la ley señale como delito considerado de prisión preventiva oficiosa.

Así como la naturaleza, modalidades y características del hecho o hechos, características personales y situación económica que se le impute a la

parte quejosa, la mayor o menor posibilidad de que se sustraiga de la

acción de la justicia, si pertenece al sistema de justicia penal tradicional o al penal acusatorio, la cuantía de los daños causados, beneficio económico, monto estimado de la reparación del daño, y cualquier otro dato que estimare necesario con relación a los hechos o circunstancias

atribuidas a la parte quejosa, al momento de resolver la audiencia incidental.

Detalló, respecto a solicitud de orden de aprehensión contra su cliente refirió "de conformidad con el artículo 163 y 166 fracción I de la Ley de Amparo, se concede a Víctor Alfonso Camacho Ortega la suspensión provisional del acto reclamado, para efecto de que si ese mandato fue librado por un delito que conforme a la ley amerite prisión preventiva oficiosa.

En una misiva el dueño de la empresa "Pasión Azul S.A. de C.V." dedicada a servicios agrícolas en la industria del tequila con sede en Atotonilco El Alto, Jalisco, expresó "desafortunadamente he sido objeto de difamaciones y calumnias por parte de algunos medios periodísticos; lo anterior toda vez que se me pretende relacionar con personas que no conozco y que al parecer tienen asuntos legales por resolver".

Sostuvo, "... no tengo ningún tipo de problema legal, menos de carácter criminal, en fechas pasadas adquirí un inmueble en el Condado de River Side, California, Estados Unidos como una inversión, sin embargo, la persona que se encarga de mis transacciones financieras y de compras de activos, un administrador contratado a mi servicio rentó a un tercero a quien no conozco la casa de referencia, sin embargo, no me consultó, decidí subarrendar el inmueble a personas totalmente extrañas a mí, en días pasados fue noticia nacional la detención de un individuo relacionado con el crimen organizado en el domicilio de mi propiedad".



Declara jefe de Policía de Naucalpan contra subdirector de Seguridad

Ante un juez de Control del Estado de México, ayer durante la continuación de la audiencia inicial en contra de Omar "N" subdirector de la Policía Municipal de Naucalpan, detenido durante el dispositivo "Enjambre" por el delito de extorsión, el jefe de la policía de este municipio rindió su declaración en torno a esos hechos

En la diligencia los abogados de Omar "N" llamaron a declarar al titular de Seguridad Pública de Naucalpan, quien ante el impartidor de justicia señaló que Omar no pudo haber cometido el delito de extorsión el pasado 6 de septiembre de este año, ya que las labores del subdirector son solamente administrativas y no de campo, por lo que no estuvo en el lugar ni en la hora señaladas en las acusaciones de la Fiscalía mexicana.

El equipo legal presentó como dato de prueba las ubicaciones del localizador de la patrulla adscrita al subdirector para confirmar que estaba en sus oficinas, y no en el circuito militar donde presuntamente ocurrió el delito. Al aceptar los medios de prueba de descargo, el administrador de justicia fijó nueva fecha para resolver la vinculación o no a proceso del mando policiaco, acordando este jueves a las 8:00 horas la nueva audiencia para eso. Tras concluir la audiencia, el subdirector regresó a su celda en el penal de Cuautitlán-México donde lleva recluido tres días.

Por otra parte, otro juez de Control de la entidad vinculó a proceso a Eraclio "N", director de Seguridad Pública de Tejupilco, por secuestro exprés con fines de extorsión en contra de una comerciante, cuya cuota era para ser entregada aparentemente a un miembro de "La Familia Michoacana".

Una vez que se reanudó la audiencia del mando policiaco de Tejupilco, quien fue detenido la FGJEM el viernes 22 de noviembre en el operativo "Enjambre", la autoridad judicial escuchó las pruebas y alegatos del Ministerio Público y de la defensa del acusado, en el despliegue entre fuerzas federales, la SSP y la FGJEM, se detuvieron a siete personas, entre ellas, cinco mandos de seguridad, una alcaldesa y un titular del DIF municipal. Los municipios involucrados en esta acción son Tejupilco, Naucalpan, Ixtapaluca, Amalco y Tonatico.

De acuerdo con la carpeta de investigación de la Fiscalía estatal Eraclio "N" le exi-

gió un pago mínimo de mil pesos semanales a una mujer comerciante como cuota para permitirle continuar con su venta, la víctima denunció que desde el 11 de septiembre fue interceptada por el comisario para advertirle de las cuotas por "derecho de piso", cuyo dinero sería entregado a un miembro de la "Familia", las indagatorias permitieron establecer que Eraclio "N" y otro de sus elementos habrían secuestrado a la víctima para amenazarla, presionarla a cooperar con los pagos. El juez de la causa con residencia en Tenango del Valle estableció que el plazo de cierre de investigación de tres meses.

Por otra parte, el Poder Judicial del Estado de México (PJM) autorizó agotar el plazo de la audiencia de Manuel Alejandro "N" comisario de Amanalco de Becerra, señalado de extorsión, por lo que este jueves podría determinar su vinculación o no a proceso, el imputado solicitó presentar dos teléfonos celulares que le fueron retirados al momento de su detención, donde tendría información que demuestre su inocencia del cargo que le imputan.

De acuerdo con las investigaciones realizadas por la Fiscalía mexicana y que presentó el Ministerio Público durante la audiencia, se estableció que el director de seguridad pública habría privado de su libertad por un lapso corto de tiempo a dos mujeres comerciantes, a quienes les habría robado más de 3 mil 200 pesos.



Decomisan FGR y Marina más de 700 kilos de marihuana en puerto de Veracruz

En despliegue conjunto entre personal adscrito a la delegación de la Fiscalía General de la República (FGR) en Veracruz y de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar), se aseguraron 722 kilos 719 gramos de marihuana en la Aduana del Puerto de esta entidad.

La FGR indicó que el Ministerio Público Federal (MPF) inició una carpeta de investigación por el delito de contra la salud, en contra de quien resulte responsable, luego de que elementos de la PFM en coordinación con efectivos navales con apoyo de binomios caninos, incautaron 24 muebles metálicos rectangulares, en cuyo interior se localizaron 358

paquetes confeccionados con cinta canela y empaquetados, que contenían lo que pericialmente resultó ser marihuana con el peso referido.

Apuntó, lo anterior se derivó del alertamiento por parte de la Aduana Marítima de Veracruz, al realizar una inspección intrusiva a la mercancía para exportación que tenía como destino República Dominicana, procedente de Yucatán.

El cargamento de enervantes quedó resguardado y a disposición del representante social de la Federación adscrito a la delegación de la FGR en Veracruz, continuará con la investigación correspondiente.

Enjuician a policía de Coahuila acusado de secuestro y homicidio de un joven

Un juez de Control con residencia en Torreón, vinculó a proceso al elemento de la

Policía Especializada de esa Coahuila (PEC) Juan José Guadalupe Reyna Dorantes, por su probable responsabilidad en la tortura y muerte del joven estadounidense José Francisco Martínez en Saltillo.

La FGR por medio de la Fiscalía Especializada en materia de Derechos Humanos (FEMDH), informó que el juez de la causa determinó que los más de 60 datos de prueba presentados por el Ministerio Público Federal (MPF) eran idóneos para establecer que el

imputado en su carácter de agente de la PEC, presuntamente participó en la detención ilegal de la víctima con la finalidad de causarle daño y torturarlo, causándole lesiones en varias partes del cuerpo y agrediendo sexualmente para después liberarlo sin haberlo puesto a disposición de una autoridad competente. Días después de la agresión y como consecuencia de las lesiones causadas por los elementos de la policía, el joven falleció.

El juzgador determinó un plazo de investigación complementaria de dos meses y determinó la prisión preventiva justificada para el imputado.

EDICTOS Y AVISOS

¿Hasvistoa..?
 Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Diana Rocío
Ramírez
Hernández

Manuel Arnoldo
Ruiz
Palma

Fernando
Valadez
Kinjara

Juan Geovani
Gregorio
Hernández

Oswald Marcel
Ruiz
Garibay

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoa.fgr.org.mx
hasvistoa@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Hasvistoa..?
 Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Jonathan Avial
Rodríguez
Gómez

Pedro
Murillo
Lobato

Dulce Vianey
Adame
González

Cleber
Da Silva

Fernando
Cleber
Da Silva

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoa.fgr.org.mx
hasvistoa@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Hasvistoa..?
 Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Juan Diego
Mejía
Hernández

Miguel
Ortega
Vásquez

Alfredo
Vanoye
Lozano

Oscar
Salazar
Olvera

Jesús
Rodríguez
Contreras

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoa.fgr.org.mx
hasvistoa@fgr.org.mx
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

REPORTE NÚM.: AAMX2006
 FECHA DE ACTIVACIÓN: 26/11/2024

ANGELES MARTINEZ CHAVEZ

FECHA DE NACIMIENTO: 21/12/2020
EDAD: 3 años
GÉNERO: Femenino
FECHA DE LOS HECHOS: 16/11/2024
LUGAR DE LOS HECHOS: HUIMANGUILLO, TABASCO
NACIONALIDAD: MEXICANA
CABELLO: Ondulado
COLOR: Negro
COLOR DE OJOS: Castaño_Oscuros
ESTATURA: 1 m
PESO: 24 kg.
SEÑAS PARTICULARES: LUNAR EN MEJILLA DERECHA

RESUMEN DE HECHOS:

EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2024, LA NIÑA ANGELES MARTINEZ CHAVEZ, FUE VISTA POR ÚLTIMA VEZ EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DE LA NIÑA SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

LADA SIN COSTO
55 5346 2516

REPORTE NÚM.: AAMX1508
 FECHA DE ACTIVACIÓN: 31/05/2022

MATÍAS RÍOS GUERRERO

FECHA DE NACIMIENTO: 17/07/2013
EDAD: 10 años
GÉNERO: Masculino
FECHA DE LOS HECHOS: 24/11/2018
LUGAR DE LOS HECHOS: CUERNAVACA, MORELOS
NACIONALIDAD: MEXICANA
CABELLO: Lacio
COLOR: Castaño_Oscuro
COLOR DE OJOS: Castaño_Oscuros
ESTATURA: 1.1 m
PESO: 22 kg.
SEÑAS PARTICULARES: SIN DATO.

Acompañante

NOMBRE: GERSON ISRAEL RIOS CORONA
SEÑAS PARTICULARES: SIN DATO

RESUMEN DE HECHOS:

EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2018, EL NIÑO MATÍAS RÍOS GUERRERO, FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN CUERNAVACA, MORELOS, EN COMPAÑÍA DEL C. GERSON ISRAEL RIOS CORONA, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIA DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DEL NIÑO SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

DEPORTES

Selección nacional de rugby femenino ganó primer lugar en el torneo RAN 7's

La selección nacional de rugby femenino obtuvo el primer lugar en el torneo RAN 7's (Rugby Americas North, por sus siglas en inglés) celebrado en la ciudad de Arima, Trinidad y Tobago. Con este triunfo indiscutible, el equipo de México logró su pase al World Rugby Sevens Challenger 2025 y a la competencia de Siete de los Juegos Panamericanos Para Junior 2025, la cual se llevará a cabo en Asunción, Paraguay, en julio de 2025.

El torneo RAN 7's es el máximo certamen de la región que engloba a países como Estados Unidos, Canadá y diferentes islas del Caribe, incluyendo a las Serpientes mexicanas, quienes se enfrentaron a las selecciones caribeñas ganando todos sus encuentros con los siguientes marcadores: México VS Trinidad y Tobago (categoría "B") 39-0; México VS Barbados 33-0; México VS Trinidad y Tobago 22-0; México VS Jamaica 19-12 (final).

Con el reciente campeonato en el RAN 7's, se confirma la proyección y el dominio de los dos equipos de las seleccionadas de rugby en las categorías de 7's y XV's. Estas últimas participaron en el RAN XV'S en julio pasado y lograron debutar en el lugar 31 del ranking de World Rugby, la máxima organización de este deporte a nivel mundial.

Katya Somohano, alentó a las jugadoras

a dar lo mejor de sí durante la competencia. "En nuestra compañía apostamos firmemente por cada una de ustedes. Siempre que pisen la cancha recuerden que tienen el respaldo de sus familias y comunidades, pero que también cuentan con el apoyo de una empresa que se siente muy orgullosa de ustedes y que está convencida del arduo trabajo que realizan para obtener excelentes resultados", mencionó.



Tiene Xavi Razo su mejor año como profesional en campaña 2024 de Nascar México Series

Tras conseguir cuatro victorias en el calendario, finalizar en el primer lugar en el campeonato de pilotos de Nascar México Series 2024 y ser monarca de la temporada regular, el volante capitalino, Xavi Razo, fraguó su mejor año en su carrera profesional en el automovilismo deportivo.

El volante del auto marcado con el número 7 DistribuidoraPuertoAéreo-Dycinsa-ArmstrongArmored-Intercash-LaFlorDeCórdoba-PrestoPegamentosSelladores-AislantesyEmpaques-KnotekDeMéxicoSAdeCV-FlexSeguridadPrivada-KilkerPinturas-MScomercialización-QuádrigaSoluciones-CalidadTláhuac-PalcoConsorcioDeComercioInternacional-SRCautomatización-Dinametra-TJLogistics-GPLogistics-Maeesa-Inversa-Sardimex-M&A además calificó a los playoffs, obtuvo dos posiciones de privilegio y siete podios de 12 posibles.

El integrante de la escudería Prime Sports se hizo de la victoria en las fechas, tres, cuatro, nueve y diez disputadas en Chihuahua, Monterrey, Aguascalientes y Querétaro, en ese orden.

Asimismo, subió el podio como escolta en la competencia inaugural en San Luis Potosí y en la sexta en Puebla. Y en el tercer puesto en la primera visita a Aguascalientes, quinta parada del calendario.

"Por puntos quedamos en primer lugar, fuimos los que más ganamos, que más giros lideramos, completamos todas las vueltas de la temporada, no sé si es un récord que en algún momento alguien lo haya lo hecho, eso habla de lo confiable del auto y de lo que fuimos todo el año", subrayó Xavi.

"Es el tercer año con el equipo, se fue cosechando y estamos sembrando los resultados",

ponderó el capitalino de 37 años.

En ese sentido, apuntó que la experiencia adquirida con el paso del tiempo y la coordinación que ha logrado con su preparador se conjuntaron para lograr los éxitos que tuvo.

"La madurez que he ido ganando a través de los años y la dupla que hice con el ingeniero Jordi Vidal me ha hecho mejorar cada año, eso nos ha ayudado a tener una regularidad, además tuve buena suerte durante las 12 fechas", destacó Razo.

Finalmente, indicó que espera poder correr en la fecha puntuable del próximo año que tendrá la categoría estadounidense NASCAR Xfinity en la capital del país.

"Ya estamos trabajando para poder correr en ese serial en el Autódromo Hermanos Rodríguez", reveló el exitoso piloto, quien concluyó en la cima del campeonato al sumar 506 unidades, con 31 más que el segundo lugar.



Para Lamine Yamal el 'Golden Boy'

Turín.- El jugador del Barcelona, Lamine Yamal, ganó el premio 'Golden Boy', galardón que otorga el diario 'Tuttosport' al mayor talento de las ligas europeas menor de 21 años.

Yamal se adjudicó el prestigioso reconocimiento tras una temporada sobresaliente en la que se asentó como la estrella del combinado 'culé' y en la que ganó la Eurocopa con España, así como el trofeo al mejor jugador joven del mismo torneo. En total, marcó cinco goles y dio siete asistencias en la Liga española.

"Es un orgullo ganar este trofeo. Es un sueño, estoy muy contento. Gracias a 'Tuttosport' y al jurado. No me quiero olvidar de mis compañeros y cuerpo técnico tanto del Barcelona y de la selección española", dijo el ganador, en un vídeo que se proyectó en Turín, sede del diario italiano.

"Muy contento y a por más", añadió.

Nacido en 2007, el talentoso extremo de tan solo 17 años heredó el premio que la temporada pasada alzó el inglés Jude Bellingham; y se unió al reciente éxito del club blaugrana en este sentido, que tuvo como campeones a Pedro González 'Pedri' y a Pablo Páez Gavira 'Gavi' en las ediciones de 2021 y 2022.

La edición número 22 de este premio, que inauguró el neerlandés Rafael Van der Vaart en 2003, cuenta con el llamado 'Golden Boy Index', un algoritmo que ha tenido en cuenta para elaborar la clasificación los minutos de juego, el rendimiento, el equipo, los posibles partidos con sus respectivas selecciones y las competiciones europeas.

Este algoritmo es una herramienta tecno-

lógica creada en colaboración con 'Football Benchmark', el socio de datos y análisis del premio, y su objetivo es convertirse en una especie de ranking de fútbol que mezcle el funcionamiento del ranking de la ATP y un índice bursátil.

El ganador fue anunciado en Turín (norte), en un evento en el que participaron el director del diario turinés, Guido Vacigi, así como Massimo Franchi, creador del premio, y la española Ivana Andrés, exjugadora del Real Madrid.

La ceremonia de entrega del galardón será el 16 de diciembre en Turín.

Además, el turco Kenan Yıldız, jugador del Juventus Turín, ganó el premio 'Golden Boy Web', elegido por los aficionados; y Michael Kayode, del Fiorentina, el 'Golden Boy' italiano.



Juegos Panamericanos Lima 2027 se realizarán entre julio y agosto

Panam Sports, organizadora de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, informó el martes que la vigésima edición de las justas continentales se realizará en la capital de Perú entre julio y agosto de 2027.

En un comunicado, el ente regional dijo que indicó al presidente del Instituto Peruano del Deporte, Federico Tong, que la fecha de la competencia continental será entre el 16 de julio y 1 de agosto de 2027.

"Hemos decidido con todo el comité ejecutivo, que lo mejor será realizarlos en el mes de julio, por varios motivos, pero quizás el más importante, es que en esa fecha podremos contar con los mejores atletas del continente participando en Lima", dijo el presidente de Panam Sports, el chileno Neven Ilic.

La anterior edición —de Santiago 2023— se escenificó entre el 20 de octubre y el 5 de noviembre, y faltaron varias figuras como el caso de la venezolana Yulimar Rojas, dueña del récord mundial de salto triple.

Las temperaturas máximas en julio-agosto en Lima oscilan en los 19 grados centígrados (66 F).

La capital de Perú será por segunda vez sede de los Juegos Panamericanos. La primera fue recién en 2019. Lima se

transformará en la tercera ciudad de las Américas en organizar por segunda vez la cita continental después de Ciudad de México (1955 y 1975) y Winnipeg (1967 y 1999).

Perú dijo en mayo que proyectaba construir cinco edificios más en la Villa Panamericana, que ya cuenta con siete torres, con lo que se tendrán en total 8.900 camas para los deportistas participantes.

Lima posee la infraestructura deportiva que usó en 2019. Los edificios de la Villa Panamericana existentes fueron usados durante la pandemia del COVID-19 como un centro de atención y aislamiento para contagiados con el coronavirus.



Yaguarú llevará su energía tropical al auditorio nacional



Francisco Martínez Hernández

La cumbia tropical vibrará como nunca antes en el corazón de la Ciudad de México, cuando Los Yaguarú de Ángel Venegas se presenten en el majestuoso Auditorio Nacional el próximo domingo 2 de febrero de 2025. El espectáculo, que dará inicio a las 19:00 horas, promete ser un despliegue de música, baile y emociones para todos los seguidores del género.

Formados en 1996 por el visionario músico Ángel Venegas, Los Yaguarú se convirtieron rápidamente en un referente de la música tropical en México. Con raíces en La Presa, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, la agrupación tomó su nombre del término guaraní "yaguarú", que significa nutria, una criatura ágil y carismática que refleja la esencia de su música.

Desde sus primeros años, la orquesta se distinguió por su mezcla única de cumbia tradicional y elementos contemporáneos, logrando un sonido fresco y vibrante que conquistó tanto a las pistas de baile como a los escenarios más importantes del país. Sus canciones, cargadas de ritmos pegajosos y letras llenas de sentimiento, se convirtieron en himnos de las fiestas y celebraciones.

La discografía de Los Yaguarú es un testimonio de su versatilidad y talento. Álbumes como *Conga y Timbal* (1997), *Sentimiento y Sabor* (1998), *Corazoncito Pum Pum* (2001) y *Yaguarú para el Mundo* (2007) consolidaron su posición en la escena musical. Temas como "Boquita Mentirosa", "Tendrás Que Llorar", "Corazoncito Pum Pum" y "Vida No Te Vayas" no solo resonaron en la radio y las listas de popularidad, sino que también se convirtieron en imprescindibles para los amantes de la música tropical.

El estilo inconfundible de Yaguarú combina ritmos contagiosos con una gran calidad musical, elementos que han llevado a la agrupación a presentarse en escenarios de toda la República Mexicana y más allá, logrando una conexión especial con su público.

La historia de Yaguarú tomó un giro significativo en 2014 con el fallecimiento de su líder, Ángel Venegas. Sin embargo, su legado no solo sobrevivió, sino que se fortaleció gracias a la dedicación de sus sobrinos, Salvador y David Venegas, quienes asumieron la dirección de la orquesta. Ahora, bajo el nombre de Ángel Venegas y Su Orquesta Con Sabor, la agrupación ha sabido reinventarse sin perder la esencia que los convirtió en íconos del género.

La dirección actual ha traído consigo nuevas ideas, colaboraciones y adaptaciones a los gustos contemporáneos, manteniendo viva la chispa que Ángel Venegas imprimió desde el inicio. Su música sigue siendo un puente entre generaciones, demostrando que la cumbia tiene un lugar especial en el corazón de los mexicanos.

El concierto en el Auditorio Nacional representa una oportunidad única para que los seguidores de Los Yaguarú disfruten de una experiencia inolvidable. Durante la noche, la agrupación hará un recorrido por sus grandes éxitos, recordando los momentos más icónicos de su carrera, pero también sorprendiendo con nuevas interpretaciones y arreglos que reflejan su evolución musical.

La chica de El Día

